

.... de JUNIO de 2010.-

DICTAMEN N° 54/10

Referencia: Expte. N. 29.011/10 s/Cont. Directa
N° 11/10 Cordón Cuneta TRELEW

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Instituto Provincial de la Vivienda (IPVyDU) la Contratación Directa N° 11/10 relativo a la obra "CONSTRUCCIÓN PLAYON Y CORDÓN CUNETA PREDIO FERIA TRELEW" habiéndose agregado las bases y condiciones a fs. 3/92 aprobándose las mismas mediante la Resolución N° 1013 (fs. 98/99) y se fijó el presupuesto oficial en la cantidad de \$ 780.000, en virtud de lo cual se cursaron TRES (3) invitaciones (fs. 101/103), de las cuales, conforme constancias de las actuaciones se presentaron DOS (2) oferentes, cuyas ofertas fueran debidamente evaluadas conforme constancias de la Comisión Calificadora y de Preadjudicación obrantes a fs. 262/270, habiéndose expedido el órgano legal a fs. 273 y, finalmente, se agrega a fs. 274/vta. el correspondiente proyecto de acto administrativo mediante el cual se instrumentaría la eventual adjudicación a la firma L.A.L. S. A. por un monto de \$ 799.051,53.

Por todo lo expuesto no encuentro objeciones que formular a la propiciada adjudicación.

Atentamente.

Dr. Pablo CUENCA
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas